



Ayuntamiento de Fasnia
 Carretera Los Roques, nº 12
 38570 – Fasnia (Santa Cruz de Tenerife)
 Tfno: 922 53 00 28
 Fax: 922 52 02 28
 Email: info@fasnia.com
 Web: <http://www.ayuntamientodefania.es>
<https://sedeelectronica.fasnia.com>

**SOLICITUD CONVOCATORIA
 PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN
 DEL CARGO DE JUEZ DE PAZ**

(Registro de Entrada)

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre y apellidos/
 Razón Social N.I.F. /
 C.I.F.

DATOS A EFECTOS DE RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES Y/O COMUNICACIONES:

Nombre y apellidos
 / Razón Social N.I.F. /
 C.I.F.

C./Plaza/Avda. Número

Bloque Escalera Piso Puerta C.P.

Localidad Provincia Teléfono

Móvil Correo electrónico Fax

EXPONE:

1º) Que ha tenido conocimiento de la convocatoria pública para la provisión del cargo de Juez de Paz del Juzgado de Paz del Municipio de Fasnia:

<input type="checkbox"/>	TITULAR
<input type="checkbox"/>	SUSTITUTO

2º) Que reúne todos los requisitos legales, establecidos por la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial y por el Reglamento número 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, para ser elegido y nombrado Juez de Paz.

SOLICITA:

Tenga por presentado este escrito y en su consecuencia, ser elegido y nombrado Juez de Paz (Titular/Sustituto) del Municipio de Fasnia.

A tales efectos se acompaña a la presente solicitud, la documentación indicada al dorso.

En _____ a _____ de _____ de 20__

Firma del solicitante

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE FASNIA

SOLICITUD CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DEL CARGO DE JUEZ DE PAZ

Solicitante:

DNI:

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:				
Apor- tada	No procede	A requerir	No se ajusta	
				Copia compulsada del D.N.I.
				Certificado Médico de no estar impedido física o psíquicamente para la función judicial.
				Declaración jurada de compatibilidad para el cargo.
				Curriculum Vitae.
Otra documentación:				

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Los documentos que se señalan en esta solicitud con la letra "A" en el primer recuadro constan presentados en este Ayuntamiento en el procedimiento que se señala en la tabla adjunta:

Documento:	Nº Expediente/nº Registro:	Observaciones:

(Registro de Salida)

A CUMPLIMENTAR EXCLUSIVAMENTE POR LA ADMINISTRACIÓN

En relación con su declaración, y por ser preceptivo para su tramitación, se le notifica que, en el plazo de DIEZ DIAS previsto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberá aportar la siguiente documentación que no ha sido presentada o que no se ajusta a la solicitada:

La documentación que está marcada en la casilla "A requerir" y/o " No se ajusta"

Ha de tener en cuenta que en caso de no aportar la documentación requerida, se podrá considerar que ha desistido de su petición, previa resolución dictada en los términos previstos en el Art. 21 de la citada Ley.

RECIBÍ

Nombre:

Apellidos:

DNI:..... Fecha:.....

Firma: